

**TERCERA SESION EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
06 de mayo de 2011, 14:40 horas**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día seis de mayo de dos mil once, en el aula B-101 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL PLANTEL**, reuniéndose los consejeros estudiantes con voz y voto: Rocío Trujillo Trujillo, Judith Fernanda González Guerrero, Erick Rodríguez Rincón, Mónica Zoé Palafox Vallejo y Rogelio Jaime Saavedra, los consejeros académicos con voz y voto: Rebeca Reza Granados, Rogelio Mendoza Pérez, Juan Manuel Mendoza y Gabriela Valenzuela Navarrete; la coordinadora de plantel, Micaela R. Cruz Monje, con voz y voto y el representante del personal administrativo, técnico y manual, con voz: Edgar Silva Heredia.

Propuesta de orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Firma de minutas
4. Seguridad y atribuciones del Consejo de Plantel
5. Proyecto de Espacios Universitarios para el Fomento a la Diversidad Cultural
6. Mallas horarias 2011-II
7. Reglamento de Consejos de Plantel
8. Asuntos generales

Foro universitario:

El profesor Alejandro Díaz Bueno de la Academia de Comunicación y Cultura (eje de cultura), de acuerdo con el oficio enviado al Consejo de Plantel el día 4 de abril de 2011, expone en el pleno los motivos por los cuales es necesario considerar los cursos de eje de cultura en la modalidad de seminarios y talleres y que se programen en sesiones semanales de tres horas; en particular para el semestre 2011-II, las asignaturas: Ensayismo Latinoamericano y transdisciplinariedad; Estudios culturales y en comunicación y por último el de Cultura y Poder.

Los estudiantes Alfonso Gelover Manso y César Ortega Montelongo de la Licenciatura de Arte y Patrimonio Cultural, explican el objetivo del Proyecto de Espacios Universitarios para el Fomento de la Diversidad Cultural y solicitan al pleno la aceptación para el acceso a los distintos espacios universitarios del Plantel San Lorenzo Tezonco.

El estudiante Rubén Alberto Ramos Cruz de la Licenciatura de Comunicación y Cultura, se suma a la petición del profesor Alejandro Díaz Bueno y manifiesta que los cursos (talleres) del ciclo superior de dicha licenciatura sean de 3 horas y no de 1 hora y media, debido a que el tiempo no es suficiente para tratar los temas que se discuten en clase.

Acuerdos:

- 1. Por unanimidad del pleno se aprueba orden del día.**
- 2. Punto 4 del orden del día. Seguridad y atribuciones del Consejo de Plantel.**

Por unanimidad del pleno se aprueba que la comisión de seguridad (transitoria) se encargue de atender los casos de inseguridad que se han suscitado en los últimos días para dar el seguimiento y respuesta correspondiente. La Secretaria Técnica se encargará de turnarles dichos casos.

- 3. Punto 5 del orden del día. Proyecto de Espacios Universitarios para el Fomento a la Diversidad Cultural.**

Por unanimidad del pleno se aprueba conformar una comisión (transitoria) para analizar el Proyecto de Espacios Universitarios para el Fomento a la Diversidad Cultural, integrada por los consejeros: Rebeca Reza Granados, Juan Manuel Mendoza, Micaela R. Cruz Monje, Mónica Zoé Palafox, Erick Rodríguez Rincón y Rocío Trujillo Trujillo.

4. Punto 6 del orden del día. Mallas horarias 2011-II.

En el pleno de la sesión se discutieron y analizaron las peticiones (oficios) recibidos en la Oficina del Consejo de Plantel de los enlaces de la Academia de Comunicación y Cultura (Eje de Cultura), de la Academia de Inglés, de la Academia de Derecho, de la Academia de Filosofía e Historia de las Ideas y de la Academia de Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano. Al respecto este órgano de gobierno determinó lo siguiente:

- a) La Academia de Comunicación y Cultura (Eje de cultura), desde inicio del semestre 2011-I, nos solicitó mantener en la medida de lo posible sesiones de tres horas para todo el eje, entre otros asuntos; de lo cual contestamos a las academia que cada órgano colegiado, deberá sujetarse a las *Disposiciones Generales para la Elaboración de la Oferta de Cursos y Mallas Horarias y Asignación de Cargas Docentes*, aprobadas el día 15 de diciembre de 2010 en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario. En cuanto al semestre 2011-II, a través de las enlaces las profesoras Araceli Pérez y María Auxilio Heredia, presentaron los suficientes elementos que comprobaron que es necesario llevarse a cabo los cursos en sesiones de tres horas; por lo tanto se aprueba que para el semestre 2011-II las asignaturas de: Ensayismo Latinoamericano y transdisciplinariedad; Estudios culturales y en comunicación y por último el de Cultura y Poder, se realicen en sesiones de tres horas.

6 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

- b) La Academia de Derecho, a través del enlace, el profesor Alejandro Torres Melo, hace del conocimiento que para el semestre 2011-II, la academia abrirá el Taller de Desarrollo de Habilidades Comunicativas y de Aprendizaje en Inglés, solicitando se asigne un aula y que el taller aparezca en la oferta de cursos del plantel. Por unanimidad del pleno no se aprueba tal petición debido a que, dicho curso no se encuentra contemplado en la oferta de cursos del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, y por lo tanto el Consejo de Plantel sugiere que la academia se dirija a la Coordinación de ese colegio para solicitar la apertura de dicha asignatura, derivado de que no tenemos atribuciones para abrir o cerrar cursos.

- c) La Academia de Derecho, a través de la enlace la profesora Mónica Oliva Ríos, solicita que el curso de "Derecho, cine y literatura", optativo del ciclo básico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, cuente con una sesión de tres horas. En el pleno de la sesión se decidió que la academia remita al Consejo de Plantel antes de la Quinta Sesión Ordinaria (13 de mayo de 2011) la debida justificación y/o motivación del curso junto con su plan y programa, con la finalidad de contar con mayor información y tomar las decisiones pertinentes.

8 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención

- d) La Academia de Filosofía e Historia de las Ideas, a través del enlace, el Licenciado Rafael Ángel Soto Mellado, solicita autorización para que la totalidad de asignaturas del plan de estudios sean en una sola sesión semanal de tres horas. En el pleno de la sesión se tomó la decisión del inciso anterior, teniendo la misma votación.
- e) La Academia de Ingeniería en Sistemas de Transportes, a través del enlace el profesor Raúl Soto Peredo, solicita que los cursos de Ingeniería en tránsito (6° semestre), Ingeniería en pavimentos (6° semestre) y Seguridad del tránsito y prevención de accidentes (10° semestre) se programen en sesiones de tres horas, debido a que requieren de horas de laboratorio y su dinámica exige actividades de larga duración. En el pleno de la sesión se tomó la decisión del inciso anterior, teniendo la misma votación.
- f) Por unanimidad del pleno se aprueba que el Consejo de Plantel, informe a la Coordinación Académica, al Coordinador del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, al Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades y al Coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología, que las *"Disposiciones generales para la elaboración de la oferta de cursos, mallas horarias y asignación de cargas docentes del semestre 2011-I"*, expedidas en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario el día 15 de diciembre de 2010, ya expiraron; por lo tanto se acuerda que nuestra sede, realice la planeación de la malla horaria del semestre 2011-II, a partir de los *"Criterios para la Elaboración de Malla Horaria del Ciclo Escolar 2011-II del Plantel San Lorenzo Tezonco"*, propuestos por la Coordinación de Plantel. Este documento se remitirá a las instancias citadas.

5. Punto 7 del orden del día. Reglamento de Consejos de Plantel

Se informa al pleno, que la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Universitario, envió vía electrónica el Reglamento de los Consejos de Plantel, para hacerle llegar los respectivos comentarios y sea aprobado. Por unanimidad del pleno se aprueba que la Comisión (transitoria) del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, se encargue de revisarlo y remitir los comentarios a la Secretaría Técnica para que los mande al C.U. a más tardar en 10 días hábiles a partir de esta fecha.

Asuntos generales




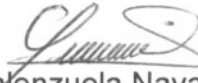
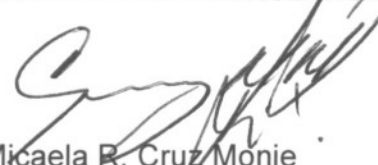
- A) La Coordinadora del Plantel da lectura del oficio UACM/CSA/C-012/10 de fecha 5 de mayo de 2011, suscrita por el Lic. José Francisco Velázquez Casas, Coordinador de Servicios Administrativos, que recibió este mismo día a las 14:57 horas, (vía electrónica), en el que comunica a todo el Personal de la Universidad, que el día 5 de mayo se autoriza la salida a las 15:00 horas, siempre y cuando no interfiera con actividades que no puedan ser reprogramadas y que deberán acordarlo con su jefe inmediato a fin de no entorpecer o afectar actividades ineludibles de esta casa de estudios. Al respecto, el consejero Edgar Silva y la Lic. Julia Cortés, enlace administrativo del plantel, manifestaron otras situaciones similares que se han presentado, lo cual ha causado confusión y descontento de la comunidad por enviar tales comunicados fuera de tiempo, ya que no se tiene la posibilidad de posponer o cancelar las actividades, generando también desatención en los servicios y falta de planeación institucional para cubrir las tareas programadas. En este sentido se aprueba por unanimidad del pleno que los miembros del Consejo del Plantel SLT, dirijan un documento dirigido al Coordinador de Servicios Administrativo exponiendo lo anterior y solicitarle que notifique en tiempo y forma el día ó los días en que se suspenderán actividades en la UACM.
- B) La Secretaria Técnica hará llegar un llamado (vía electrónica) a todos los consejeros, manifestándole la importancia de su asistencia y puntualidad a las sesiones, ya que para que se traten, analicen y se tomen las decisiones correspondientes, se requiere de la mayoría de los miembros del consejo.
- C) La Secretaría Técnica, presenta al pleno el documento recibido en la oficina del Consejo de Plantel el día 15 de abril del presente año, en el que los alumnos de la profesora Irma Camargo, quien les imparte la materia de "Lenguaje y Pensamiento III, exponen diversas inconformidades, tales como: inició clases dos semanas después de que se apertura el curso; falta a clase innumerables veces; no ha avanzado en el programa; se niega a revisar las propuestas emitidas por los estudiantes para elaborar un ensayo, además no tiene suficiente tiempo para prepara la clase y por último desde hace dos semanas no les imparte clase. Al respecto, por unanimidad del pleno se aprueba informar del caso a la enlace de la academia para que en el ámbito de sus atribuciones sea atendida dicha situación y tome las medidas correspondientes.

Firmas de asistencia de consejeros:


Sector estudiantil

 Rocío Trujillo Trujillo	 Judith Fernanda González Guerrero
 Erick Rodríguez Rincón	 Mónica Zoé Palafox Vallejo
 Rogelio Jaime Saavedra García	

Sector académico

 Rebeca Reza Granados	 Rogelio Mendoza Pérez
 Juan Manuel Mendoza	 Gabriela Valenzuela Navarrete
 Micaela R. Cruz Monje	

Sector administrativo


Edgar Silva Heredia

Se da por concluida esta sesión, siendo las 17:30 horas en este mismo día y lugar.

